

	ORDEN DE INICIO	ABS-FOR-27
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 29 de julio de 2024

S- 180064

Señora
ALICIA BEDOYA DE HERRERA
Representante legal
SERVICIOS FRIOS DEL CHOCÓ & COMPAÑIA LTDA
NIT: 900.237.753-0
Dirección: **Carrera 7 # 26 - 104**
Correo electrónico: servifric@hotmail.com
Teléfono: **6709510** / Celular: **3104597202**
Quibdó

Asunto: Orden de Inicio, Contrato 047 de 2024

Le informamos que en **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.** fueron aprobados los documentos presentados para la formalización, la planeación y el seguimiento del contrato de referencia.

El contrato inicia su ejecución el 29 de julio de 2024, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se debe actualizar la vigencia de las garantías a través de un anexo modificatorio, que debe remitirle al Administrador designado por la empresa, dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., le informa que el empleado designado como **Administrador** del contrato del asunto es ALBERTO LUIS PALACIOS MOYA, a quien podrá contactar en el teléfono 6724146 - 3155407750, e-mail alberto.palacios@aguasdelatrato.com

Ponemos a su disposición documentación de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. a los cuales puede acceder a través de la página WEB, lo anterior permitirá afianzar las relaciones entre las Partes y garantizar que el desarrollo del objeto contractual se realice bajo el marco legal establecido por la Empresa.

Estatuto de Contratación: <https://www.grupo-epm.com/content/dam/Grupo-Epm/aguas-nacionales/proveedores-y-contratistas/manual-de-contratacion/decreto-manual-de-contratacion.pdf>,

Código de Ética: <https://www.grupo-epm.com/content/dam/Grupo-Epm/aguas-nacionales/quienes-somos/nuestros-valores/pdf/codigo-de-etica-grupo-epm.pdf>,

Política de relacionamiento con proveedores y contratistas: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/quienes-somos/politicas/politica-de-relacionamiento-con-proveedores-y-contratistas/>,

Código Conducta de Proveedores:

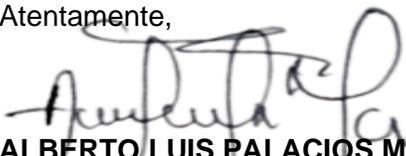
Plan de Compras: <https://www.grupo-epm.com/site/aguasnacionales/proveedores-y-contratistas/plan-de-compra/>

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “**Aspectos Económicos**” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

En sus facturas y remisiones deben citar la siguiente información:

Identificar el Tipo y número del contrato, informe del servicio prestado, así como el concepto que se está facturando y el informe con la intervención realizada.

Atentamente,



ALBERTO LUIS PALACIOS MOYA
Profesional Proyecto
Gestión Tecnología de la Información